

309526



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

en España, a favor de D. LUIS GARCIA-MAURINO DE VIGO, de nacionalidad española, residente en Travesera de Coll-Blanch, 14 HOSPITALET (Barcelona) cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS DE CONEXION MULTIPLE, PARA CANALIZACIONES ELECTRICAS".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.-

La invención se relaciona con la industria del aparellaje eléctrico en general, proporcionando más concretamente una nueva clavija de conexión, para aquellas conducciones eléctricas que se realizan mediante canalizaciones, que ha sido perfeccionada en sus características de organización y montaje, con miras a que cumpla más idóneamente con



el fin para el que específicamente está creada.

- Desde hace algunos años, son conocidos los sistemas de distribución eléctrica a base de canalizaciones, constituidas por canaletas de sección transversal en "U", cubiertas mediante tapas encajables. Este sistema de distribución, se destina a aquellos lugares, por ejemplo, factorías o talleres, en los que resulta imprescindible disponer en cualquier sitio, de posibles acometidas para conexiones con lo cual, en lugar de tener que realizarlas en lugares determinados, (caso de los enchufes o cajas de derivaciones normales), pueden efectuarse las mismas en cualquiera de los puntos comprendidos entre la total longitud del sistema de distribución,
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- Este sistema de distribución, requiere por consiguiente el empleo de unas clavijas especiales, con las que poder realizar la toma de corriente en los lugares deseados.
- 20.-
- Según se ha dicho anteriormente, en la presente memoria se preconiza una nueva clavija para este fin, que está constituida por dos partes complementarias, previstas para que enfrentadas formen la unidad, a base de una fijación mediante tornillería,
- 25.-
- Entre estas dos partes complementarias constitutivas de la clavija, se limitan varios alojamientos, destinados a recibir los elementos de conexión y contacto, unidos mediante los correspondientes conductores; y los dispositivos de fijación de la clavija sobre la tapa de la canalización.

Además, ambas partes integrantes de la -



clavija, están provistas de los tabiquillos necesarios para aislar aquellos sectores que por su naturaleza, hacen aconsejable esta solución.

5.- Los dispositivos de conexión citados, son del tipo que comprende un cuerpo metálico de constitución hembra, para recibir el terminal del cable correspondiente, que se fija mediante un tornillo roscado sobre la pared de dicho cuerpo.

10.- Los dispositivos de contacto, los forman unos "plots" solidarios a los respectivos conductores provenientes de los elementos de conexión, que presentan la particularidad de estar impulsados por la acción de sendos muelles, con objeto de lograr un buen contacto.

15.- Los dispositivos de fijación enunciados, están integrados por unas piezas de tipo laminar, que a modo de pestillos asoman de la clavija, estando impulsadas hacia el exterior por la presencia de resortes, cuya acción hay que vencer mediante unos pulsadores de recorrido antagonista, para poder introducir la clavija en los alojamientos a este efecto dispuestos en todo lo largo de la canalleta, en la que se alojan los conductores, para lo cual, interiormente, la misma posee un recubrimiento dieléctrico adecuado, para garantizar la retención de dichos conductores.

25.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los



dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y de talles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

- 5.- En dichos dibujos:
- La figura 1ª.- Muestra una sección de la canaleta.
- 10.- La figura 2ª.- Representa una sección de la clavija.
- La figura 3ª.- Es una sección de la clavija ya adaptada sobre la canaleta.
- 15.- La figura 4ª.- Ilustra un detalle del dispositivo de contacto.
- Las figs. 5ª y 6ª.- Muestran en dos fases operatorias diferentes, el dispositivo de fijación.
- Según se aprecia en los dibujos, la realización que se preconiza, está constituida por una canaleta -1-, cubierta con una tapa -2-, y en cuyo interior se alojan los conductores eléctricos -3-, cuya canaleta aloja interiormente el recubrimiento de material plástico -4-, y las piezas longitudinales del mismo material -5-, -6- y -7-, así como las bandas laterales de amortiguamiento y material termoendurecible -8-.

20.-

25.- La tapa -2- posee la serie sucesiva de calados -9-, destinados a permitir el paso de la clavija de conexión que se preconiza, la cual, está



constituida por dos cuerpos dieléctricos -10-, homologos y enfrentados, sujetos mediante tornilleria en los lugares -11-.

5.- Estos cuerpos -10-, además, poseen alojamientos para lo "plots" de contacto -12-, que son impulsados por la acción de los resortes de expansión -13-, hacia los conductores eléctricos -3-, para establecer un correcto contacto.

10.- Estos "plots" -12-, están conectados a los terminales -14-, mediante los correspondientes conductores -15-, cuyos terminales reciben y retienen cables a empalmar mediante tornillos roscados en los pasos -16-.

15.- En los laterales de la clavija, existen unos alojamientos, destinados a recibir las piezas de constitución laminar -19- cuyo extremo desviado -18-, actua de pestillo en el orificio en que se introduce la clavija, estas piezas que están impulsadas por la acción de resortes de expansión -19- son traccionables mediante los pulsadores -20-.

20.- En una de las partes -10- de la clavija, existen unos tabiquillos -21-, destinados a crear unos cajeados independientes, en aquellos lugares en que es recomendable esta disposición.

25.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla, llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de



- 5.- introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.-"Perfeccionamientos en elementos de conexión múltiple, para canalizaciones eléctricas" del tipo que incluye un alojamiento longitudinal, de sección transversal fundamentalmente en "U", que se cubre mediante tapas encajables, en las que existen una pluralidad de calados, destinados a permitir el paso de los elementos de conexión, que establecen contacto con los conductores eléctricos alojados en la canalización, para permitir derivaciones en cualquier lugar de su longitud, de acuerdo con -
- 20.- cuyos perfeccionamientos, se constituyen los elementos de conexión interesados, mediante un cuerpo dieléctrico integrado por dos partes homologas enfrentadas, provistas de pasos coincidentes para permitir su mútua relación mediante tornillería, en cuyas partes se disponen varios alojamientos, también complementariamente coincidentes, para recibir dispositivos de contacto, de conexión, y de fijación de la unidad.
- 25.-



5.- 2ª.- "Perfeccionamientos en elementos de conexión múltiple, para canalizaciones eléctricas", que esencialmente se caracterizan porque los dispositivos de contacto que incorpora el elemento de conexión, según apartado anterior, están respectivamente constituidos por un "plots" impulsado por la acción de un resorte de expansión hacia el exterior, en donde se apoya sobre el conductor correspondiente, estando este "plots" relacionado eléctricamente con el respectivo dispositivo de conexión.

10.- 3ª.- "Perfeccionamientos en elementos de conexión múltiple, para canalizaciones eléctricas", que esencialmente se caracterizan porque los dispositivos de retención en el apartado 1ª, están respectivamente constituidos por unas piezas laminares, - que poseen un extremo desviado saliente hacia el exterior del elemento de conexión, a modo de pestillo, estando impulsadas por la acción de resortes y siendo traccionables venciendo la resistencia de los mismos, por unos pulsadores enfrentados, cuyas piezas por mediación de sus extremos desviados, se alojan bajo la tapa de cobertura de la canalización y retienen el elemento sobre ella.

15.- 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS DE CONEXION MULTIPLE, PARA CANALIZACIONES ELECTRICAS".

20.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran,

Madrid 18 de Febrero 1.965

E. GONZALEZ VACAS

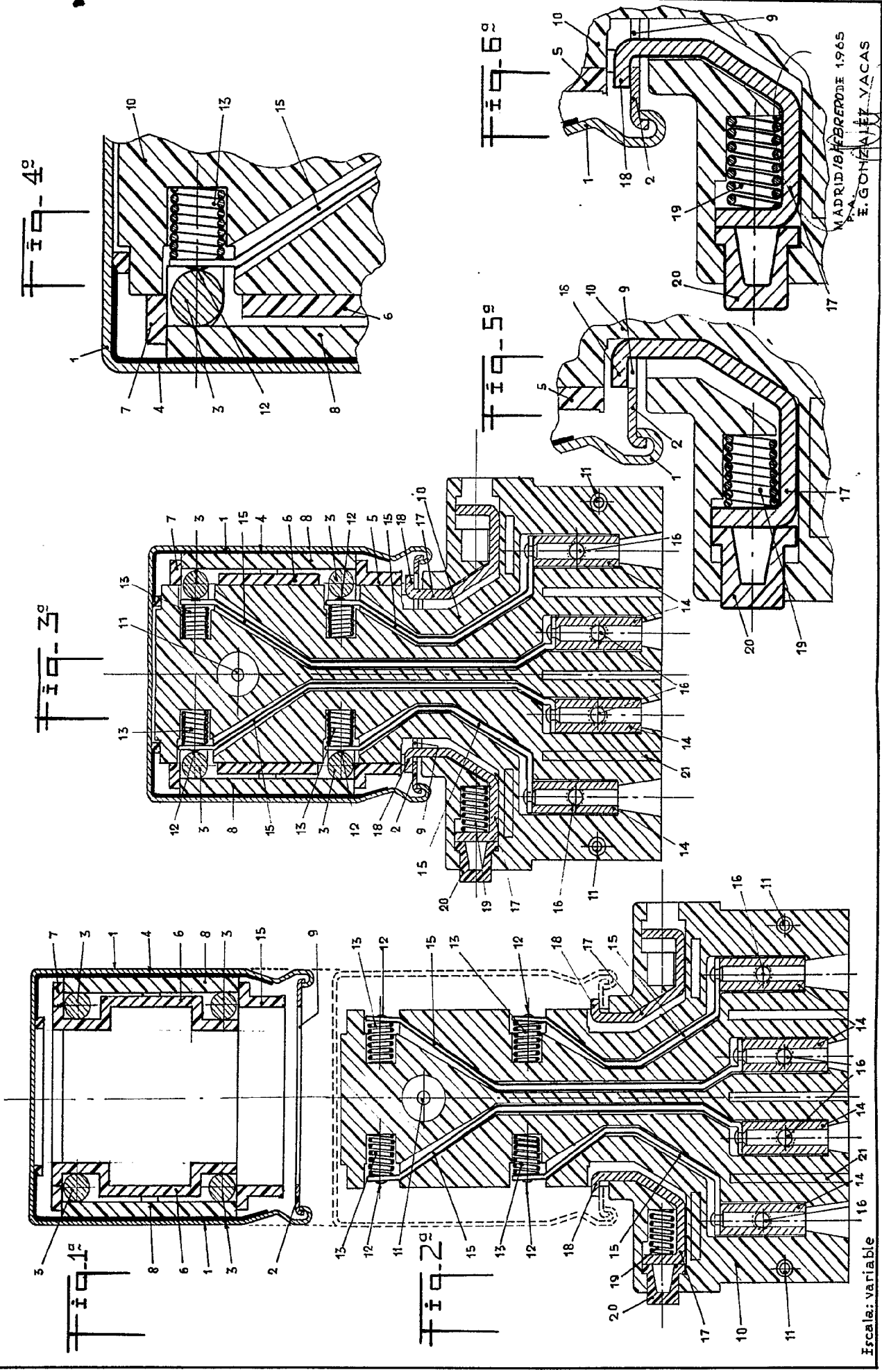
P.T.

309526

HOJA UNICA

309526

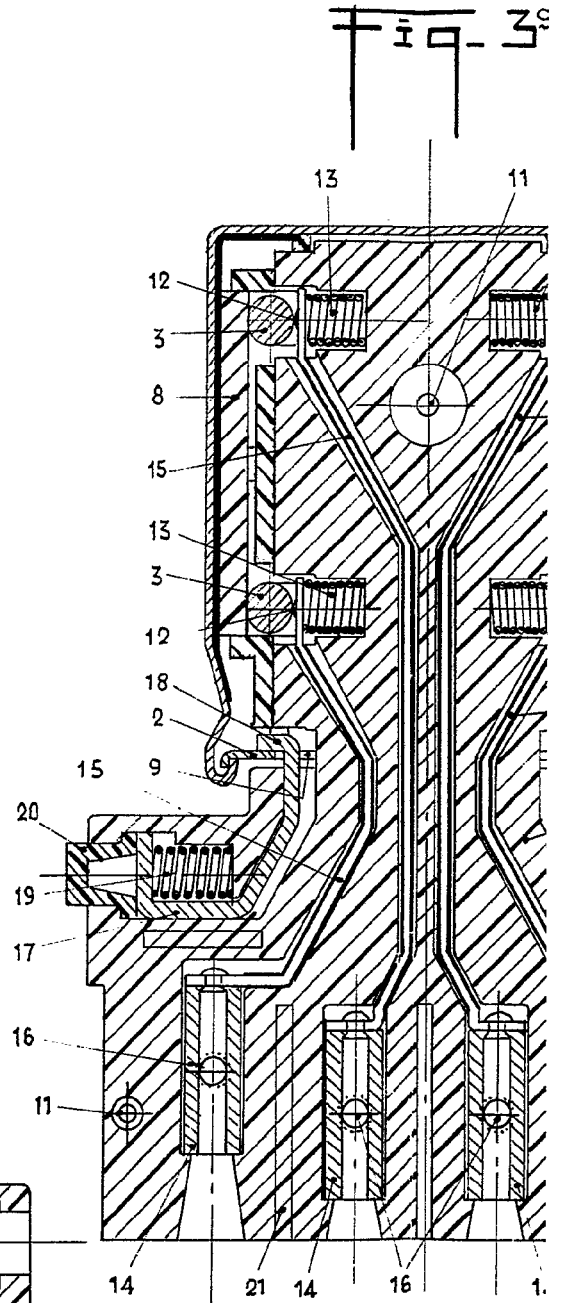
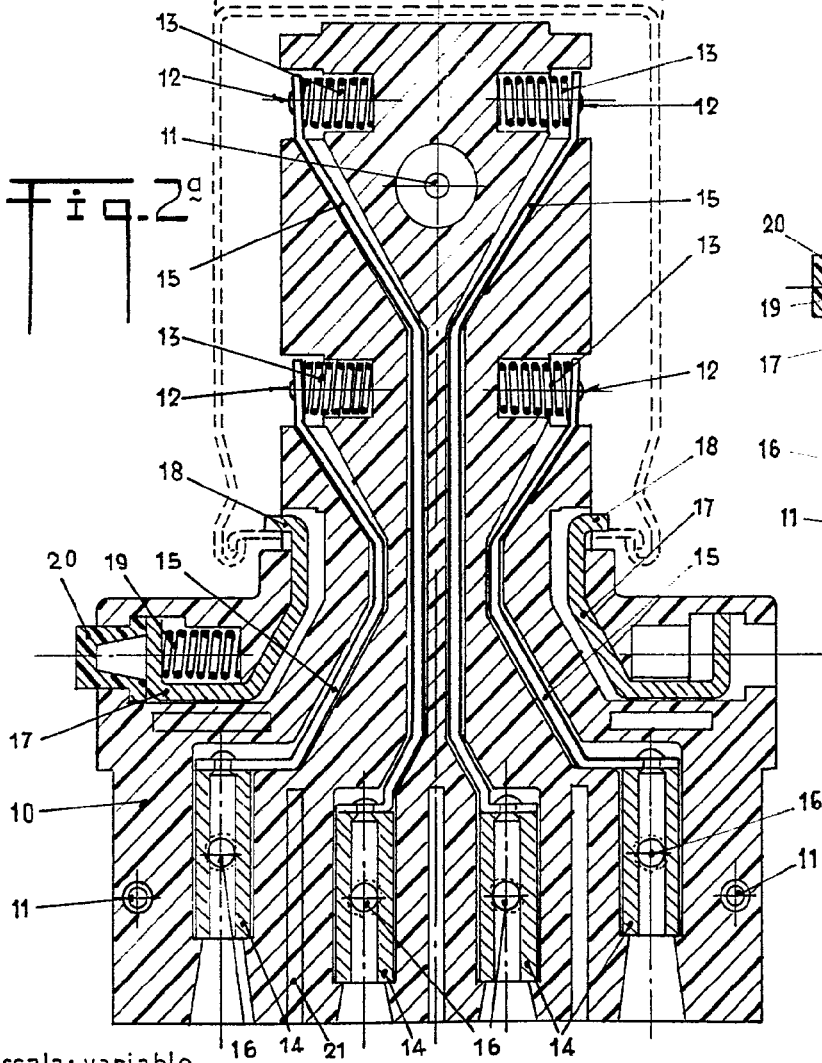
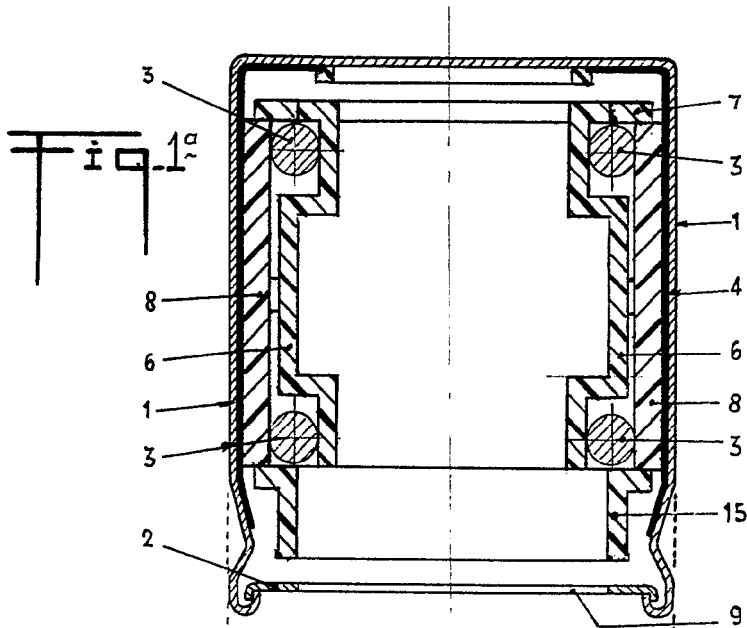
LUIS GARCIA-MAURIÑO DE VIGO



Escala: variable

# 309526

LUIS GARCIA-MAURIÑO DE VIGO



Escala: variable

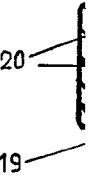




Fig. 3<sup>a</sup>

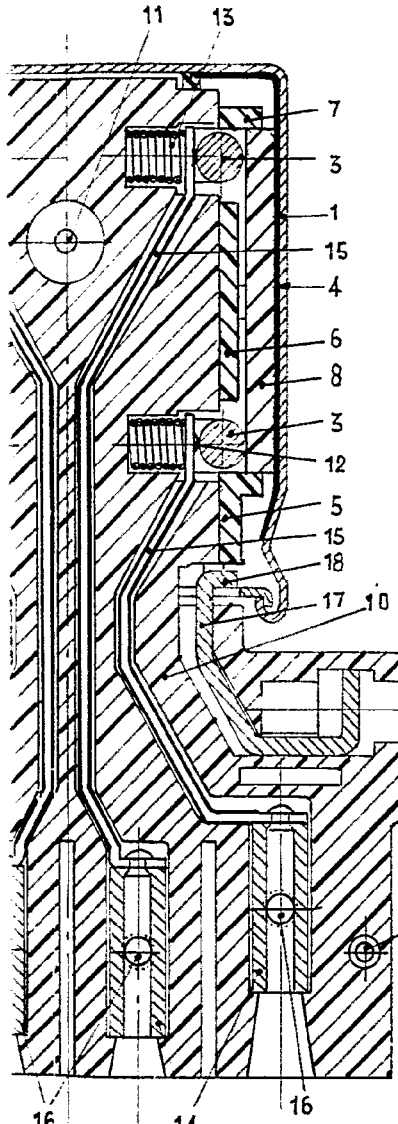


Fig. 4<sup>a</sup>

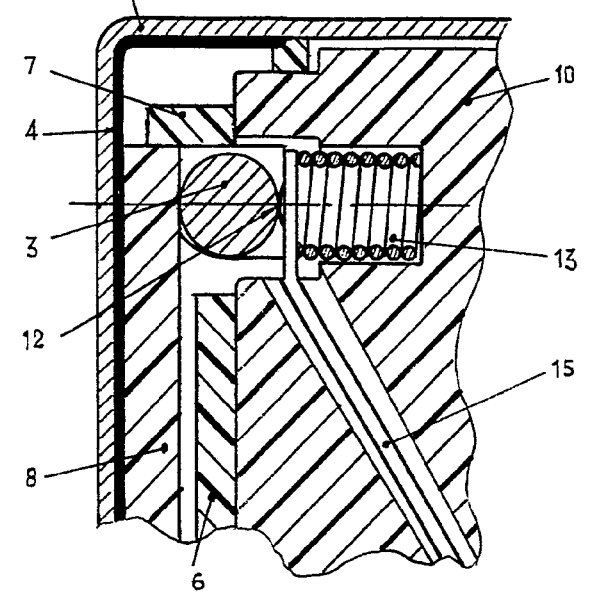


Fig. 5<sup>a</sup>

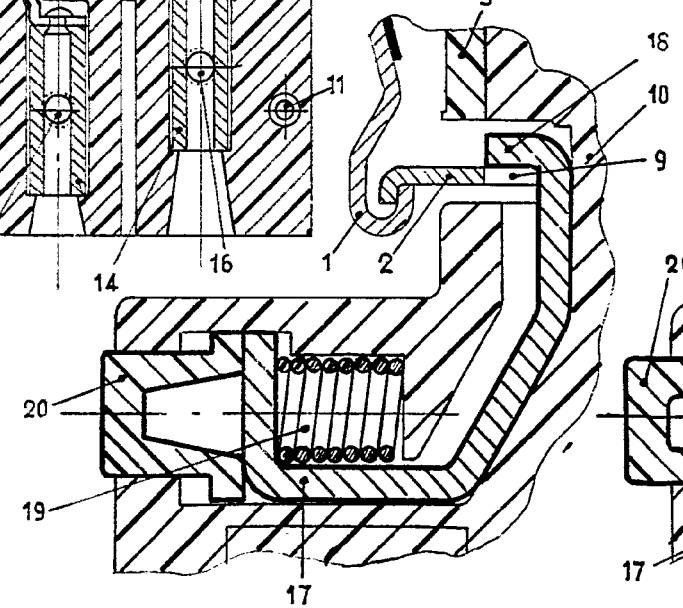
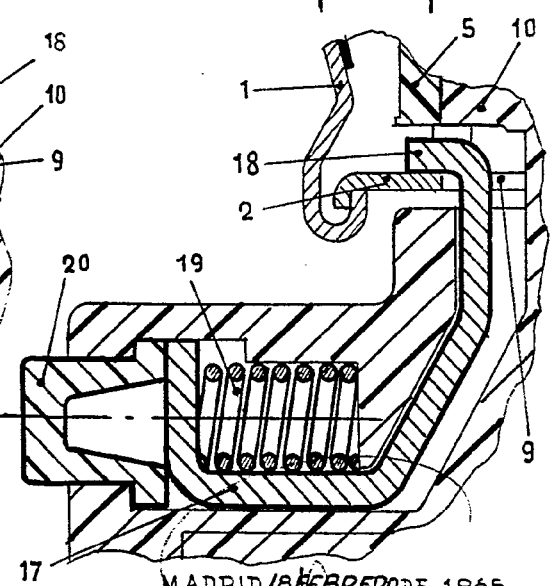


Fig. 6<sup>a</sup>



MADRID 18 FEBRERO DE 1965  
E. GONZALEZ VACAS